

## Codificación y constitucionalismo

**Prof. Sergio Concha Márquez de la Plata**  
**2021**

### I. Objetivos

1. Situar al derecho chileno dentro de Hispanoamérica y al derecho hispanoamericano dentro del derecho europeo, a lo largo de la Modernidad y en el umbral de la Post modernidad.
2. Conocer las grandes etapas del tránsito del derecho común al derecho nacional codificado: constitucionalismo y codificación.
3. Analizar la pervivencia de estos dos grandes conceptos en el contexto actual.

### II. Desarrollo del programa

1. Ilustración. Revisionismo crítico: de la modernidad barroca a la modernización ilustrada. Nuevo criterio de certeza, revisionismo e Ilustración. El ideal de rehacer el mundo según los dictados de la razón humana. Progresar. Poderío de Inglaterra y Francia. Despegue de Europa y Estados Unidos. Razago del mundo hispánico. Itinerario intelectual del racionalismo: Montesquieu, Rousseau, Muratori, etc.

2. Constitucionalismo. Génesis e ideal constitucional. Garantías individuales y división de poderes. La dualidad Gobierno-Parlamento. Papel de la judicatura. Recepción del constitucionalismo. Lucha por el Estado constitucional en Hispanoamérica. República ilustrada en Chile (1830-1891). República liberal-parlamentaria (1861-1924). Presidente, parlamento, judicatura. Estabilidad política y cuestión social.

3. Codificaciones. Orígenes del ideal codificador. El ALR prusiano, ABGB austríaco y los *Cinq Codes* franceses. Codificación del derecho castellano y portugués a ambos lados del Atlántico. Códigos y codificadores. Orientación europeizante y formación de códigos propios. Adopción: grandes modelos, el Código de Comercio Español (1829), el Código Penal brasileiro (1830), el Código Civil chileno (1855). Liberalismo y ley uniforme para toda la población. Codificación procesal, comercial y penal. Labor de los jueces. Legalismo y apogeo de la cultura de abogados.

4. Descodificación. Fin de la preponderancia mundial de Europa. Estado totalitario e ideologías. Derrumbe de los paradigmas ilustrados. Descodificación. Revuelta de los

hechos contra el derecho codificado. Diferenciación del derecho por sectores y actividades. Estudios jurídicos, más allá de los códigos. Labor de los jueces. Representación más allá del electorado, diferenciada por sectores y actividades. Fase final del Estado modernizador 1930-1980. Del Estado de partido al Estado subsidiario.

### III. Bibliografía

1. Bravo Lira, Bernardino, *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Santiago 1993.
2. Bravo Lira, Bernardino, “El racionalismo en el mundo de habla castellana y portuguesa”, en García Huidobro, Joaquín y otros, *Reflexiones sobre el socialismo liberal*, Santiago 1984.
3. Bravo Lira, Bernardino y Concha Márquez de la Plata, Sergio (eds.), *Codificación y descodificación en Hispanoamérica*, Santiago 1998.
4. Guzmán Brito, Alejandro, *La codificación civil en Hispanoamérica. Siglos XIX y XX*, Santiago 2000.
5. Guzmán Brito, Alejandro, *Andrés Bello codificador*, 2 vols., Santiago 1982.
6. Hazard, Paul, *La crisis de la conciencia europea 1685-1715*, París 1933, trad. castellana, Madrid 1952.

### IV. Metodología

Además de las lecciones, incluye lecturas dirigidas y controladas.

### V. Ponderación

Prueba	:	40%
Lecturas	:	20%
Examen	:	40%